



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 NOV 1992

Expte. Nº 22.040/92

VISTO:

La resolución Nº 37-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Sra. María Cristina Melisani de Corte, al cargo de Profesor interino T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Orientación Educativa, Personal y Vocacional de 5to año en el citado Instituto, a partir del 15 de Mayo del corriente año;

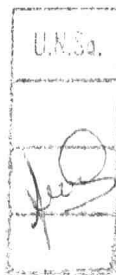
POR ELLO y atento a que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 37-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 29 de Mayo de 1992.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Sra. María Cristina MALISANO de CORTE, los servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 612 - 92